

Objetivos estratégicos de la Facultad de Educación

EJE ESTRATÉGICO I: GOBERNANZA

Área prioritaria de actuación 1. Funcionamiento institucional

- Entender la Junta de Facultad como el órgano de gobierno colegiado al que corresponde la toma de decisiones fundamentales, correspondiendo al equipo decanal un papel dinamizador de presentación de iniciativas y propuestas, y de gestión de los acuerdos que se adopten.
- Garantizar la transparencia en la gestión, de manera que nuestra comunidad educativa reciba información puntual, tanto de las decisiones tomadas por su Junta como de la labor de dirección y gestión ordinaria del centro ejercida por el equipo decanal.
- Fomentar la creación de un clima de relación institucional con el equipo rectoral, los departamentos, y el resto de la universidad, en particular con la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Apoyar acciones encaminadas a mejorar la relación de nuestra facultad con la realidad social y educativa, y de manera concreta con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.
- Mantener la vinculación con la Conferencia de Decanos de Educación, participando en las diferentes propuestas que se realicen, y promoviendo la presencia del decano como miembro de su Comisión Permanente.
- Mantener la participación en el Consejo Escolar de Aragón representando a nuestro centro y universidad.
- Participar institucionalmente en el Centro de Investigación, Formación e Innovación en Ciencias de la Educación (CIFICE) como miembros de su Consejo de Gobierno.
- Participar en el Claustro de nuestra universidad en representación de nuestro centro.

- Reforzar la colaboración con las cátedras universitarias, fundamentalmente con aquellas relacionadas con el ámbito educativo.
- Generar convenios con otros centros e instituciones relacionados con el ámbito educativo que favorezca la puesta en marcha de iniciativas que incidan en la formación complementaria de nuestros estudiantes.
- Reflexionar sobre el conjunto de estructuras académico-administrativas para mejorar procesos, delimitar campos de actuación y, en definitiva, adecuar la gestión de la Facultad de Educación con el objetivo de potenciar la imagen de la misma como un centro de referencia en el ámbito educativo de Aragón.

EJE ESTRATÉGICO II: GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

Área prioritaria de actuación 2. Política y Ordenación académica

- Promover la implantación de programas formativos que respondan a las necesidades y demandas actuales de la formación de docentes y educadores.
- Fortalecer la oferta de estudios propios, vinculando nuestra labor formativa con las necesidades reales, tanto del sistema educativo como las de los diferentes profesionales.
- Mejorar la programación de actividades académicas complementarias y de actividades formativas especiales dirigidas a los estudiantes.
- Mejorar la oferta de asignaturas impartidas total o parcialmente en inglés.
- Potenciar las prácticas escolares y el Practicum fomentando las relaciones de cooperación y trabajo entre los centros educativos y los departamentos de la facultad, que den lugar a una red estable de centros estrechamente ligados a los departamentos que imparten estas materias.
- Promover la realización de Prácticas Escolares y Practicum en centros escolares del ámbito rural.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación en la docencia.

- Impulsar la participación en programas que refuercen las posibilidades de aprendizaje de nuestra comunidad, como el programa TTIs (Teacher Training Institutions) de la comunidad de centros escolares eTwinning.

Área prioritaria de actuación 3. Administración

- Analizar los sistemas de gestión administrativa de las titulaciones para facilitar su mejora continua.
- Reforzar los recursos técnicos de gestión, revisando y optimizando los diferentes procedimientos de manera que mejore la calidad y eficacia de los servicios.
- Ofrecer servicios de apoyo relacionados con la información y atención del usuario, la gestión académica, la gestión económica, la gestión de personal, gestión de recursos materiales y espacios, gestión de la calidad, y seguridad y salud.

Área prioritaria de actuación 4. Infraestructuras y servicios

- Adecuar los recursos materiales a las cambiantes necesidades docentes y de gestión, programando intervenciones de mantenimiento y mejora de las infraestructuras actuales.
- Revisar la distribución y uso de los diferentes espacios de la facultad para mejorar la disponibilidad y adecuación de estos a las diferentes necesidades.
- Complementar los recursos económicos de la facultad mediante ingresos externos por uso de instalaciones.
- Participar en proyectos de adecuación y uso de los diferentes espacios del campus de San Francisco, para una mejora de la habitabilidad del mismo y de acercamiento a nuestra sociedad.

EJE ESTRATÉGICO III: ENSEÑANZA DE CALIDAD

Área prioritaria de actuación 5. Calidad

- Impulsar la acreditación institucional de la Facultad, asegurando la acreditación de las diferentes titulaciones que se imparten en nuestro centro.
- Mejorar la calidad docente promoviendo la revisión del sistema Interno de Garantía de la Calidad de nuestro centro y los procedimientos que este implica.
- Revisar continuamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de las titulaciones impartidas en el centro, incorporando mejoras, refinamiento de datos y nuevas dimensiones que mejoren su evaluación.
- Reforzar el apoyo a los principales agentes implicados en el sistema de calidad, innovación y mejora de las titulaciones.
- Establecer mecanismos e incentivos de participación de los estudiantes y del profesorado en los procesos de innovación y mejora, y de calidad de las titulaciones, colaborando con ACPUA.
- Colaborar con la ACPUA y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en actividades de mejora estratégica del centro, entre ellas las relacionadas con la innovación docente, la calidad, la sostenibilidad, y las que fomenten la cultura de calidad promovida por el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Analizar los sistemas de gestión académica de las titulaciones para facilitar su mejora continua.
- Analizar los procesos y canales de propuesta de una oferta formativa actual y que responda a las exigencias que la sociedad y los empleadores establecen con respecto al perfil profesional de nuestros estudiantes. Favorecer condiciones que permitan dar lugar a la aparición de un modelo formativo integrado.
- Realizar propuestas formativas dirigidas al personal docente e investigador de la Facultad de Educación que responda a las exigencias que el sistema universitario español determina. Favorecer la promoción del profesorado y su crecimiento profesional y personal.

- Revisar la información que aparece en la web del centro, para hacerla más accesible y mejorar la información pública académica disponible; diseño de un nuevo sistema de difusión de la información interna adaptado a las necesidades de cada perfil (grupos de interés); potenciar la presencia en redes sociales, como medio para acercar la institución a los estudiantes, etc.

EJE ESTRATÉGICO IV: GRUPOS DE INTERÉS

Área prioritaria de actuación 6. Estudiantes

- Fomentar la participación de los estudiantes en los diferentes órganos de gestión tanto de la facultad como de la universidad en general, certificando adecuadamente su participación como mérito personal, así como justificando su dedicación y asistencia ante sus otras obligaciones académicas.
- Potenciar el papel de los delegados y subdelegados de los distintos grupos-clase como agentes imprescindibles para mantener una óptima comunicación entre estudiantes, profesores y responsables de la gestión del centro, y como agentes receptores y dinamizadores de las distintas iniciativas de sus compañeros.
- Reforzar el Plan de Orientación Universitaria de la facultad, mejorando el programa actual de integración de los estudiantes de primer curso y potenciando las actividades de orientación académica y de empleabilidad en los cursos intermedios.
- Promover la participación de los estudiantes en la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado (CESED) y en otras iniciativas similares.
- Diseñar estrategias e instrumentos para mantener la vinculación de los egresados con nuestro centro, y disponer de información relativa a empleabilidad.

Área prioritaria de actuación 7. Personal Docente e Investigador

- Fomentar la estabilidad del profesorado, potenciando la convocatoria de plazas a tiempo completo y apoyando la promoción de aquellos profesores

que cumpliendo los requisitos establecidos tengan por objetivo mejorar su situación profesional.

- Responder a las implicaciones del nuevo sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado.
- Asegurar que la contratación de profesorado se realice lo antes posible en cada curso para garantizar un correcto comienzo del mismo.
- Revisión de la carga de trabajo que suponen los TFM en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria.
- Apoyar la función docente a través del asesoramiento y acompañamiento adecuado.
- Mejorar la oferta de actividades de formación específica dirigida al profesorado de nuestro centro, y basada en sus necesidades e intereses.
- Solicitar al vicerrectorado de profesorado la devolución progresiva de la deuda de contabilidad especial en coordinación con los departamentos.

Área prioritaria de actuación 8. Personal de Administración y Servicios

- Facilitar la participación del PAS en proyectos de innovación, investigación y en otras actividades de la facultad que puedan servir para el reconocimiento de su dedicación y de su trayectoria profesional.
- Reivindicar ante el rectorado la adecuada dotación de recursos y personal para atender la gestión y los diferentes servicios, en especial en lo relativo al Máster de Profesorado, y la conserjería de la facultad reflejando dicha dotación en la RPT.
- Apoyar las reivindicaciones del PAS en el incremento del complemento por la carrera profesional, hasta la equiparación con los del PDI.
- Ampliar la formación a todo el personal de la facultad en intervención en emergencias sanitarias, en concreto, siendo un espacio cardioprotegido, en técnicas de reanimación cardiopulmonar.

EJE ESTRATÉGICO V: PROYECCIÓN CIENTÍFICA Y EXTERIOR

Área prioritaria de actuación 9. Innovación, investigación y transferencia

- Favorecer la investigación y su correspondiente difusión mediante la provisión de los medios y recursos adecuados, colaborando con los responsables directos en este tema.
- Potenciar la relación y participación en el CIFICE, apoyando su transformación progresiva a instituto de investigación.
- Respaldar iniciativas que promuevan y apoyen a grupos de innovación educativa y de investigación en el ámbito de la educación, promoviendo convocatorias específicas en este campo.
- Apoyar el programa del Doctorado en Educación.
- Establecer foros que permitan visibilizar y conocer la actividad investigadora que se desarrolla en nuestra facultad.
- Impulsar líneas de colaboración con otras instituciones o países promoviendo la firma de convenios de cooperación con finalidad investigadora.
- Fortalecer y promover la Revista Educación I+I+T. Innovación, Investigación y Transferencia.

Área prioritaria de actuación 10. Proyección Social y Cultural

- Reforzar los programas de proyección social y cultural de nuestra facultad, con el protagonismo de la comisión de cultura.
- Fomentar la organización de cursos, charlas, congresos, exposiciones, presentaciones de libros y otras actividades similares, encaminadas a dar visibilidad a nuestro centro y a poner en contacto a todos los miembros de esta facultad con la realidad educativa.
- Promover la visualización de la Facultad de Educación mediante el uso de medios de comunicación, redes sociales y boletín ieducación, como instrumentos de interés para nuestro centro.

- Promocionar la participación en los diferentes programas de voluntariado tanto nacionales como internacionales.
- Dinamizar las actividades culturales para fomentar la sociabilidad fuera de las aulas, la comunicación y el intercambio de experiencias e iniciativas.

Área prioritaria de actuación 11. Internacionalización

- Fomentar la realización de prácticas escolares e inserción profesional en el extranjero.
- Incentivar la movilidad de estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, procurando ampliar los programas de movilidad y la participación en los mismos, particularmente con las universidades americanas y asiáticas.
- Promocionar la participación en UNITA, el consorcio de Universidad Europea del que forma parte nuestra universidad.

EJE ESTRATÉGICO VI: AGENDA 2030

Área prioritaria de actuación 12. Sostenibilidad y ODS

- Alinear nuestra facultad con la iniciativa mundial de la agenda 2030 y la educación en sostenibilidad, buscando integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito docente y académico.
- Impulsar actividades de Aprendizaje Servicio y compromiso social y ecológico con el entorno próximo.
- Fomentar la participación de profesorado y alumnado en los diferentes programas de incentivación de la innovación docente (PIET, PIIDUZ...) incidiendo en los proyectos de carácter interdisciplinar, apostando por la implementación de propuestas en el ámbito de los ODS.
- Alcanzar el más alto nivel de eficacia y eficiencia, en el que prime un uso racional de los recursos disponibles y la mejora constante de la productividad a través del uso de nuevas tecnologías.